	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 1 de 19	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE, VIGENCIA 2023.

FECHA DEL INFORME: 31 de Julio de 2023

OBJETIVO: Realizar el seguimiento a la implementación de la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad en el uso de los recursos públicos, durante el segundo trimestre de la vigencia 2023.

ALCANCE: Se verifica la información del periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio del año 2023.

DOCUMENTOS UTILIZADOS: Ejecuciones presupuestales de gastos de la vigencia, reservas presupuestales y cuentas por pagar con corte al 30 de junio de 2023; comprobantes de egreso y planillas de pago de los meses de abril, mayo y junio de 2023.

MARCO NORMATIVO: La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y en el cual se indica: “Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción del gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno del organismo.


En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

A continuación se detalla las normas relacionadas con la política de Austeridad del Gasto Público, la cual debe ser de estricto cumplimiento por parte de la Corporación:

Decreto 1737 de 1998
 Decreto 2209 de 1998
 Decreto 2445 de 2000
 Decreto 1094 de 2001
 Decreto 2672 de 2001
 Decreto 3667 de 2006
 Decreto 1598 de 2011
 Decreto 2785 de 2011
 Decreto 984 de 2012

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 2 de 19	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

Decreto 1009 de 2020
Ley 2155 de 2021
Decreto 444 de 2023

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: En una matriz en Excel se realiza la comparación de las cuentas de gastos de funcionamiento, especificando las variaciones presentadas en cada uno de los rubros presupuestales. Además se realiza el comparativo entre el tercer trimestre de la vigencia 2023 frente al mismo trimestre de la vigencia 2022, con el fin de establecer las variaciones porcentuales de los conceptos sometidos a la austeridad del gasto público, de acuerdo a la normatividad legal vigente.


ANALISIS DE LA INFORMACION: Se presenta la variación de los gastos de funcionamiento del segundo trimestre de 2023, con respecto al segundo trimestre de la vigencia anterior:

1. GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2023	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2022	VARIACION	
			\$	%
GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,218,419,425.00	1,087,778,830.00	130,640,595.00	12.01
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (SUPERNUMERARIO; SERVICIOS JURIDICOS; SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y TENEDURIA DE LIBROS; SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION; OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P.; OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO; SERVICIOS DE INGENIERIA.	253,262,201.00	437,738,211.00	-184,476,010.00	-42.14
TOTALES	1,471,681,626.00	1,525,517,041.00	-53,835,415.00	-3.53

Por concepto de gastos de personal de nómina, en el segundo trimestre de la vigencia 2023 se presenta un incremento por valor de \$130.640.595,00, equivalente al 12.01% con respecto al mismo trimestre del 2022, en este rubro se incluye el pago de sueldos, prestaciones sociales,

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 3 de 19	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

contribuciones inherentes a la nómina. El incremento obedece al pago de la prima de servicios de los funcionarios de planta de la Corporación.

A 30 de junio de 2023 la planta de personal de la Corporación, se encuentra conformada por 97 servidores públicos, bajo la siguiente estructura:

TIPO DE VINCULACION	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
ELECCION	1					1
CARRERA ADMINISTRATIVA			23	30	8	61
PROVISIONAL			11	8	6	25
LIBRE NOMBRAMIENTO	4	3	1	1	1	10
TOTAL	5	3	35	39	15	97

En el concepto de servicios personales indirectos se observa una disminución en la suma de \$184.476.010,00 correspondiente al 42.14%. Este rubro incluye los pagos realizados por contratación de servicios profesionales en las áreas del derecho, administración, contaduría pública, ingeniería y servicios técnicos de apoyo a la gestión en los diferentes procesos institucionales; personal para apoyar las actividades realizadas desde la Dirección General de Corponariño; apoyo y fortalecimiento de los procedimientos en los centros ambientales; operativización del Centro Ambiental Chimayoy; honorarios cancelados a la Revisora Fiscal y a los consejeros.


2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2023	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2022	VARIACION	
			\$	%
PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00

Con respecto a impresos y publicaciones en el segundo trimestre del 2023, la entidad no ha efectuado pagos por este concepto.

2. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 4 de 19	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2023	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2022	VARIACION	
			\$	%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	35,003,251.00	27,880,279.00	7,122,972.00	25.55

El rubro de viáticos y gastos de viaje durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 refleja un incremento de \$7.122.972,00, equivalente al 25.55% con respecto al mismo trimestre del año anterior. Este rubro se ve incrementado debido al mayor número de desplazamientos de los funcionarios en comisiones de servicios, para atender los compromisos de la entidad en cumplimiento de la misión institucional, debido a que la entidad entro en normalidad en el cumplimiento de sus actividades.


El valor cancelado por viáticos y gastos de viaje durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, presenta el siguiente comportamiento:

VALOR VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE - FUNCIONAMIENTO	
Abril	18.874.005,00
Mayo	10.037.531,00
Junio	6.091.715,00
TOTAL	35.003.251,00

3. TELEFONÍA CELULAR, FIJA E INTERNET.

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2023	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2022	VARIACION	
			\$	%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	38,138,975.90	1,126,900.00	37,012,075.90	3,284.42
SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES	4,090,589.13	35,688,589.00	-31,597,999.87	-88.54
TOTALES	42,229,565.03	36,815,489.00	5,414,076.03	14.71

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 Corporación <small>Conserva la vida</small>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 5 de 19	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

Por concepto de servicios de teléfono celular, fijo e internet, en el trimestre abril - junio de la vigencia 2023, se observa un incremento de \$5.414.076,03 que corresponde al 14.71% con relación al valor cancelado por este servicio en el mismo trimestre de la vigencia 2022.

EMPRESA	PAGOS ABRIL	PAGOS MAYO	PAGOS JUNIO
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES - SEDE CENTRAL	13,215,999.00	12,161,515.61	12,015,853.41
CONEXIONES EMPRESA EN TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS- CENTRO AMBIENTAL NORTE	120,000.00	-	120,000.00
COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL	166,077.71	166,077.71	166,077.71
CONEXIÓN COLOMBIA NET S.A.S - OFICINA DE EL CHARCO	-	3,459,424.01	219,998.87
UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A. E.S.P.	-	25,841.00	-
SP SISTEMAS PALACIOS LTDA - CENTRO AMBIENTAL MINERO SOTOMAYOR	130,900.00	130,900.00	130,900.00
TOTAL	13,632,976.71	15,943,758.33	12,652,829.99


En el cuadro anterior se observa que el mayor valor por servicio de telefonía fija e internet, se canceló a la empresa Colombia Telecomunicaciones, por el servicio suministrado en la sede central y en los centros ambientales exceptuando el Centro Ambiental Norte y el Centro Ambiental Minero Sotomayor.

Por concepto de servicio de internet en la Oficina de El Charco, el pago del servicio se realizó en el mes de mayo, incrementando los gastos en este mes

5. SERVICIOS PÚBLICOS:

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2023	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2022	VARIACION	
			\$	%
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	2,753,683.00	1,840,385.00	913,298.00	49.63
ENERGÍA	29,012,170.00	21,742,710.00	7,269,460.00	33.43

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 Corponariño Conserva la vida	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 6 de 19	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

TOTALES	31,765,853.00	23,583,095.00	8,182,758.00	34.70
----------------	----------------------	----------------------	---------------------	--------------

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo se presenta un incremento del 49.63% equivalente a \$913,298.00 frente al mismo trimestre de la vigencia 2022. Se observa que los valores cancelados por este servicio durante los meses de abril, mayo y junio de 2022 se mantienen relativamente constantes.

A continuación se relaciona los pagos realizados durante el segundo trimestre a cada empresa prestadora del servicio:


EMPRESA	DIRECCION	PAGOS ABRIL	PAGOS MAYO	PAGOS JUNIO
ACUACHAR S.A E.S.P	El Charco	20,000.00	-	40,000.00
AGUAS DE TUMACO	Tumaco	128,300.00	125,400.00	126,900.00
EMLAUNION	La Unión	115,600.00	-	231,200.00
EMPOOBANDO	Ipiales	144,200.00	-	378,163.00
EMPOPASTO S.A E.S.P	Sede central	440,660.00	347,360.00	385,270.00
EMAS PASTO S.A ESP	Sede central	69,530.00	69,560.00	69,540.00
EMPOSOTOMAYOR E.S.P	Sotomayor	31,236.00	30,764.00	-
TOTAL		949,526.00	573,084.00	1,231,073.00

Por concepto de Energía se observa un incremento del 33.43% correspondiente a la suma de \$7,269,460.00 observando que el mayor consumo de energía durante el segundo trimestre del 2023 se presenta en la sede central en las instalaciones de la Corporación ubicada en la Finca Lope, por valor de \$17,665,230.00, seguido de los centros ambientales Chimayoy y Guairapungo, por la suma de \$2,675,060.00 y \$2,413,130.00 respectivamente.

En la siguiente tabla se presenta el comportamiento de los pagos realizados por concepto de energía a las diferentes empresas prestadoras del servicio durante los meses de abril, mayo y junio de la vigencia 2023.

EMPRESA	DIRECCION	PAGOS ABRIL	PAGOS MAYO	PAGOS JUNIO
CEDENAR	La Unión	159,760.00	121,880.00	130,810.00
	Finca Lope	5,595,960.00	3,252,180.00	8,817,090.00
	Sistema Bombeo Ipiales	33,930.00	33,930.00	34,440.00
	Ipiales Oficinas	381,830.00	387,600.00	494,790.00
	Chimayoy	674,470.00	894,430.00	1,106,160.00
	Guairapungo	821,550.00	803,310.00	788,270.00

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 7 de 19	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

Tumaco	64,560.00	65,230.00	65,740.00
Tumaco 2 Oficinas	205,710.00	53,300.00	154,470.00
Tumaco Nueva Sede	749,840.00	1,104,670.00	-
Sotomayor	463,860.00	336,990.00	478,740.00
San Juan Ipiales	82,500.00	55,130.00	47,000.00
La Jardinera Tuquerres	184,280.00	194,260.00	173,500.00
TOTAL	9,418,250.00	7,302,910.00	12,291,010.00

6. CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS


CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2023	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2022	VARIACION	
			\$	%
OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN	34,797,775.00	0.00	34,797,775.00	100.00

En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se observó que durante el periodo de enero a junio del año en curso, la Corporación no tenía adoptados los planes de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos y el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2023, por lo tanto no se registra ejecución de estos rubros de la vigencia actual.

Según el Manual de Gestión del Talento Humano de Corponariño estos planes se deben formular con una periodicidad mínima de un año; el PIC está orientado al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos buscando niveles de excelencia, a la intervención del clima organizacional y a las necesidades funcionales de los equipos de trabajo, propiciando el fortalecimiento permanente de la cultura organizacional. Por su parte el Plan Institucional de Bienestar Social e incentivos busca la satisfacción de necesidades materiales y no materiales de los servidores públicos, indispensables para elevar los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el rendimiento individual de grupos de trabajo en la entidad para construir equipos y servidores de alto desempeño, para el ejercicio de su función social y una cultura organizacional basada en la excelencia y el alto rendimiento.

El concepto Otros Servicios de Esparcimiento y Diversión, presenta un incremento del 100% equivalente a la suma de \$34,797,775.00 que corresponde a la ejecución de recursos de reservas presupuestales de la vigencia anterior, por concepto de contratación de prestación de servicios de un operador turístico para el desarrollo de actividades incluidas en el programa de bienestar social para la vigencia 2022 y la adquisición de elementos para el desarrollo de

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 Corporación Autónoma Regional de Nariño <small>Conserua la vida</small>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 8 de 19	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	


actividades culturales, recreativas y deportivas incluidas en el programa de bienestar social para la vigencia 2022.

7. VEHICULOS

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2023	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2022	VARIACION	
			\$	%
MOTOCICLETAS Y SIDECARES (VEHÍCULOS LATERALES A LAS MOTOCICLETAS)	0.00	0.00	0.00	0.00
LLANTAS DE CAUCHO Y NEUMÁTICOS (CÁMARAS DE AIRE)	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	0.00	23,968,700.00	-23,968,700.00	-100.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	14,707,000.00	-14,707,000.00	-100.00
ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	0.00	59,980,600.00	-59,980,600.00	-100.00
TOTALES	0.00	98,656,300.00	-98,656,300.00	-100.00

En el segundo trimestre de la vigencia 2023 por concepto de vehículos automotores, repuestos y mantenimiento, se presenta una disminución del 100% con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 9 de 19	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

8. MANTENIMIENTO Y COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2023	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2022	VARIACION	
			\$	%
COMPRA DE MOBILIARIO Y ENSERES	60,000,000.00	0.00	60,000,000.00	100.00
TOTALES	60,000,000.00	0.00	60,000,000.00	100.00

En el mes de abril de 2023 mediante la ejecución de recursos de reservas presupuestales, se adquirió muebles modulares de madera para el fortalecimiento de las oficinas de la Corporación, mediante contrato No.782 de 2022 a nombre de Distribuidora del Sur Pasto SAS.

9. CAFETERIA Y ASEO


CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2023	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2022	VARIACION	
			\$	%
PRODUCTOS DE CAFETERIA , ASEO Y LIMPIEZA	0.00	8,054,266.00	-8,054,266.00	-100.00
SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	0.00	8,054,266.00	-8,054,266.00	-100.00

Por concepto de productos de cafetería en el trimestre abril - junio de la vigencia 2023 se observa una disminución del 100% equivalente a \$8.054.266,00 con respecto al mismo trimestre del año 2022.

10. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO


CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2023	TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2022	VARIACION	
			\$	%
IMPUESTO PREDIAL	52,003,206.00	62,372,805.00	-10,369,599.00	-16.63
DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	37,185,386.68	0.00	37,185,386.68	100.00
SERVICIOS DE LIMPIEZA	66,787,778.00	71,375,028.00	-4,587,250.00	-6.43
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	550,331,757.00	390,137,472.00	160,194,285.00	41.06

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 <p>Corponariño Conserua la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 10 de 19	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	5,280,000.00	31,816,000.00	-26,536,000.00	-83.40
SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD Y RIESGOS LABORALES	0.00	4,286,000.00	-4,286,000.00	-100.00
SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	17,731,450.00	0.00	17,731,450.00	100.00
MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	0.00	83,189,903.00	-83,189,903.00	-100.00
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,894,775.00	2,391,045.00	2,503,730.00	104.71
ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	0.00	581,138.00	-581,138.00	-100.00
PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON	0.00	39,973,840.00	-39,973,840.00	-100.00
JUEGOS Y JUGUETES	5,333,328.00	0.00	5,333,328.00	100.00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	33,260,500.00	0.00	33,260,500.00	100.00
OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA N.C.P.	120,281,224.00	0.00	120,281,224.00	100.00
OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	0.00	1,069,137.00	-1,069,137.00	-100.00
OTROS PRODUCTOS PLASTICOS	0.00	617,576.00	-617,576.00	-100.00
JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	0.00	13,972,825.00	-13,972,825.00	-100.00
QUÍMICOS ORGÁNICOS BÁSICOS	0.00	6,165,219.00	-6,165,219.00	-100.00
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLASTICO	0.00	354,042.00	-354,042.00	-100.00
OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS N.C.P	0.00	17,521,579.00	-17,521,579.00	-100.00

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 Corponariño <small>Conserua la vida</small>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 11 de 19	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	


OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P.	0.00	2,257,804.00	-2,257,804.00	-100.00
PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	0.00	335,536.00	-335,536.00	-100.00
OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	0.00	32,443,851.00	-32,443,851.00	-100.00
TOTALES	893,089,404.68	760,860,800.00	132,228,604.68	17.38

El concepto otros gastos de funcionamiento durante el segundo trimestre del 2023 muestra un incremento en la suma de \$132.228.604,68 equivalente al 17.38% con relación al mismo trimestre de la vigencia anterior.

Se puntualiza en las variaciones más significativas reportadas en el concepto de otros gastos de funcionamiento, así:

- **Tasas y derechos administrativos:** En los meses de mayo y junio de 2023 se pagó peajes para los vehículos de la Corporación que deben movilizarse en cumplimiento de comisiones oficiales. También se realizó el pago de la factura de tasa retributiva, factura No. TUA C311 vigencia 2022 y factura No. TUA C269 vigencia 2022 de CORPONARIÑO.
- **Dotación (Prendas de Vestir y Calzado):** Este concepto se ve afectado con la ejecución de reservas presupuestales de la vigencia 2022, por concepto de suministro de dotación correspondiente a la vigencia 2022 a los servidores públicos de la entidad, que han laborado por lo menos tres meses en forma ininterrumpida, antes de la fecha de cada suministro y que han devengado una remuneración mensual inferior a dos salarios mínimos legales vigentes. Este rubro presenta un incremento del 100% equivalente a la suma de \$37.185.386,68.
- **Servicios postales y de mensajería:** Se observa un incremento por valor \$17.731.450,00 correspondiente al 100%, por la contratación del servicio de mensajería expresa a nivel local y nacional, para la recolección, tramite, entrega de correspondencia y demás envíos postales y despacho, entrega y recepción de facturas que requiere CORPONARIÑO.
- **Servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes:** Presenta un incremento del 100% equivalente a la suma de \$33.260.500,00 por la prestación de servicios profesionales con la firma PCT Ltda, para que brinden soporte técnico y realicen las actualizaciones que requiere el sistema de información administrativa, financiera y grafico integrado en el proceso Gestión Administrativa y Financiera.
- **Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida:** Se reporta un incremento por valor de \$120.281.224,00 que corresponde al 100%, con respecto al segundo trimestre de la vigencia anterior, por concepto de la contratación del programa de seguros para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de CORPONARIÑO, así como

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 12 de 19	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

de aquellos por los que sea legalmente o contractualmente responsable o le corresponda asegurar.

- **Juegos y juguetes:** Este concepto se refleja un incremento del 100% por valor de \$5.333.328, por concepto de contratación del suministro de beneficios en especie de carácter educativo, recreativo y didáctico.
- **Servicios de investigación y seguridad:** Se observa que la contratación de los servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la protección de los bienes y de las personas que laboran y visitan las diferentes sedes de CORPONARIÑO en el departamento, presenta un incremento del 41.06%, equivalente a la suma de \$160.194.285,00, con relación al trimestre abril –junio de 2023. En este rubro se ejecutan recursos de la vigencia 2023 y reservas presupuestales de la vigencia 2022.

DECRETO 444 DE 2023:


El presente Decreto tiene por objeto establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2023, con el propósito de incrementar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto mencionado anteriormente, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a la ejecución de los gastos de funcionamiento con recursos de la Nación, durante el primer semestre de la vigencia 2023.

En la información que se detalla a continuación con corte a 30 de junio de 2023, se evidenció que CORPONARIÑO ha efectuado pagos con recursos provenientes de la Nación, para funcionamiento por concepto de gastos de personal y transferencias corrientes, observando en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, que la Corporación cumple con lo señalado en el Decreto 444 de 2023.


IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		CONCEPTO	PAGOS
2		Gastos	1,561,669,079.00
2.1		Funcionamiento	1,561,669,079.00
2.1.1		Gastos de personal	1,530,860,757.00
2.1.1.01		Planta de personal permanente	1,530,860,757.00
2.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario	1,031,782,981.00
2.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes	1,031,782,981.00
2.1.1.01.01.001.01		Sueldo básico-CONSOLIDADO POR FUENTES	925,017,488.00
A-01-01-01-001-001	10	Sueldo básico-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	925,017,488.00
2.1.1.01.01.001.04		Subsidio de alimentación CONSOLIDADO POR FUENTES	11,800,514.00
A-01-01-01-001-004	10	Subsidio de alimentación-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	11,800,514.00

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 <p>Corponariño Conserua la uida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 13 de 19	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

2.1.1.01.01.001.05		Auxilio de transporte CONSOLIDADO POR FUENTES	17,055,503.00
A-01-01-01-001-005	10	Auxilio de transporte-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	17,055,503.00
2.1.1.01.01.001.06		Prima de servicio-CONSOLIDADO POR FUENTES	757,885.00
A-01-01-01-001-006	10	Prima de servicios-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	757,885.00
2.1.1.01.01.001.07		Bonificación por servicios prestados-CONSOLIDADO POR FUENTES	29,891,430.00
A-01-01-01-001-007	10	Bonificación por servicios prestados-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	29,891,430.00
2.1.1.01.01.001.08		Prestaciones sociales	47,260,161.00
2.1.1.01.01.001.08.01		Prima de navidad-CONSOLIDADOS POR FUENTES	0.00
A-01-01-01-001-009	10	Prima de navidad-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	0.00
2.1.1.01.01.001.08.02		Prima de vacaciones-CONSOLIDADO POR FUENTES	47,260,161.00
A-01-01-01-001-010	10	Prima de vacaciones-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	47,260,161.00
2.1.1.01.02		Contribuciones inherentes a la nómina	370,345,795.00
2.1.1.01.02.001		Aportes a la seguridad social en pensiones-CONSOLIDADO POR FUENTES	95,544,171.00
A-01-01-02-001	10	Aportes a la seguridad social en pensiones -FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	95,544,171.00
2.1.1.01.02.002		Aportes a la seguridad social en salud-CONSOLIDADO POR FUENTES	69,206,267.00
A-01-01-02-002	10	Aportes a la seguridad social en salud-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	69,206,267.00
2.1.1.01.02.003		Aportes de cesantías-CONSOLIDADO POR FUENTES	98,917,657.00
A-01-01-02-003	10	Aportes de cesantías-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	98,917,657.00
2.1.1.01.02.004		Aportes a cajas de compensación familiar-CONSOLIDADO POR FUENTES	40,544,500.00
A-01-01-02-004	10	Aportes a cajas de compensación familiar-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	40,544,500.00
2.1.1.01.02.005		Aportes generales al sistema de riesgos laborales-CONSOLIDADOS POR FUENTES	15,442,600.00
A-01-01-02-005	10	Aportes generales al sistema de riesgo laborales-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	15,442,600.00
2.1.1.01.02.006		Aportes al ICBF-CONSOLIDADO POR FUENTES	30,410,200.00
A-01-01-02-006	10	Aportes al ICBF-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	30,410,200.00
2.1.1.01.02.007		Aportes al SENA-CONSOLIDADO POR FUENTES	20,280,400.00
A-01-01-02-007	10	Aportes al SENA-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	20,280,400.00
2.1.1.01.03		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	128,731,981.00
2.1.1.01.03.001		Prestaciones sociales	62,760,121.00
2.1.1.01.03.001.01		Vacaciones-CONSOLIDADO POR FUENTES	47,049,136.00
A-01-01-03-001-001	10	Vacaciones -FUENTE: RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	47,049,136.00
2.1.1.01.03.001.02		Indemnización por vacaciones-CONSOLIDADO POR FUENTES	11,181,454.00
A-01-01-03-001-002	10	Indemnización por vacaciones-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	11,181,454.00

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 Corponariño Conserva la vida	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 14 de 19	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	


2.1.1.01.03.001.03		Bonificación especial de recreación-CONSOLIDADO POR FUENTES	4,529,531.00
A-01-01-03-001-003	10	Bonificación especial de recreación-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	4,529,531.00
2.1.1.01.03.009		Prima técnica no salarial-CONSOLIDADO POR FUENTES	65,971,860.00
A-01-01-03-002	10	Prima técnica no salarial- FTE: RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	65,971,860.00
2.1.3		Transferencias corrientes	30,808,322.00
2.1.3.07		Prestaciones para cubrir riesgos sociales	30,808,322.00
2.1.3.07.02		Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	30,808,322.00
2.1.3.07.02.001		Mesadas pensionales (de pensiones)	26,733,845.00
2.1.3.07.02.001.02		Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) - CONSOLIDADO POR FUENTES	26,733,845.00
A-03-04-02-001-002	10	MESADA PENSIONAL A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES) -FUENTE: REC. 10 APORTES DE LA NACION	26,733,845.00
2.1.3.07.02.010		Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	4,074,477.00
2.1.3.07.02.010.01		Incapacidades (no de pensiones) - CONSOLIDADO POR FUENTES	4,074,477.00
A-03-04-02-012-001	10	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES) - FUENTE: REC. 10 APORTES DE LA NACION	4,074,477.00

CONCLUSIONES:

La Oficina de Control Interno realizó un análisis comparativo del comportamiento de cada uno de los rubros de los gastos de funcionamiento del segundo trimestre de la vigencia 2023, con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2022, concluyendo lo siguiente:

- El concepto gastos de personal de nómina presenta un incremento razonable, teniendo en cuenta que en el mes de junio se realizó el pago de la prima de servicios a los funcionarios de planta de la Corporación.
- En los gastos por concepto de contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se observa una disminución significativa frente al segundo trimestre de la vigencia anterior, situación que obedece a la demora en la contratación del personal y los pagos se ven reflejados en el siguiente mes.
- El porcentaje de incremento en el rubro de viáticos y gastos de viaje, se debe a que durante toda la vigencia el personal de la Corporación debe atender compromisos y reuniones con instituciones a nivel departamental y nacional, dentro del normal desarrollo de las actividades propias de la Corporación. En este concepto se incluye el valor de los viáticos y de los gastos de viaje que los funcionarios requieren para cumplir las comisiones asignadas.
- En la entidad se tiene contratado el servicio de telefonía fija, celular e internet; sin embargo en las dependencias se presenta deficiencia en la transmisión de información debido a inconvenientes con la Red Lan, causada por la obsolescencia en los equipos de trasmisión de datos como: Servidores, computadores, routers, swiches y no se dispone de una red en óptimas

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 <p>Corporación Conserua la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 15 de 19	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

condiciones, debido a que el cableado instalado en la red existente ya cumplió su vida útil y este se encuentra deteriorado, sin protección y en varios tramos sobre piso; expuesto a daños por no contar con protección de canaleta, la cual brinda protección al cable y la correspondiente seguridad al personal que labora en las instalaciones de la entidad.


- En la Sede Central, en los Centros Ambientales y en las diferentes oficinas que tiene la Corporación, se dispone de los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales presentan incrementos significativos de acuerdo con su consumo.
- A 30 de junio de 2023 la Corporación no disponía del plan Institucional de capacitación, ni del plan de Bienestar social, estímulos e incentivos para la vigencia 2023
- Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023 no se realizó ninguna erogación por concepto de vehículos, combustibles y lubricantes, servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte.

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la información remitida al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte a 30 de junio de 2023, en cumplimiento de la circular externa 017 del 28 de junio de 2023, en la cual establece la obligatoriedad de contestar las preguntas relativas a los conceptos de austeridad del gasto público, de acuerdo con la gestión institucional y los datos de la ejecución presupuestal acumulada al cierre del primer semestre de 2023, de los pagos realizados con recursos provenientes de la Nación. Dicha información fue suministrada por los responsables de cada área de la Corporación de acuerdo a su competencia, consolidada y reportada por el profesional universitario de la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

Las preguntas se refieren al presupuesto de gastos con recursos de la nación acumulados y ejecutados a 30 de junio de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, así:


- Ahorro en publicidad estatal: Número de campañas realizadas en el primer semestre de 2023: La Corporación no ha realizado campañas publicitarias.
- Arrendamiento de bienes inmuebles: ¿La entidad cambió de sede en el primer semestre de 2023? : La Corporación no cambio de sede.
- Comisiones de estudio y servicios: Número de funcionarios beneficiados en el primer semestre de 2023? : Cero.
- Consumo de agua: ¿La entidad contó con grifos ahorradores en toda(s) la(s) sede(s) durante el primer semestre de 2023? : Sí.
- Consumo de energía: ¿La entidad contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces en toda(s) la(s) sede(s) durante el primer semestre de 2023? : No.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 <p>Corporación Conserua la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 16 de 19	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

- Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión: Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en el primer semestre de 2023? : Cero.
- Eventos: Número de eventos realizados durante el primer semestre de 2023? : Cero.
- Horas extras: Número de funcionarios con horas extras reconocidas en el primer semestre de 2023? : Cero
- Indemnización por vacaciones: Número de funcionarios con vacaciones indemnizadas en el primer semestre de 2023? : Cuatro
- Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles: Número de bienes inmuebles adquiridos en el primer semestre de 2023? : Cero.
- Papelería: La entidad cumplió con la estrategia "Cero papel" durante el primer semestre de 2023? : Sí.
- Reconocimiento de viáticos: Número de funcionarios con viáticos en el primer semestre de 2023?: Cero.
- Suministro de tiquetes: Número de tiquetes adquiridos en el primer semestre de 2023?: Cero.
- Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos: Número de suscripciones adquiridas en el primer semestre de 2023? : Cero.
- Vigilancia: La entidad ha adquirido dispositivos tecnológicos como cámaras o alarmas con el fin de reducir el gasto en contratos de vigilancia durante el primer semestre de 2022?: No. 2023?: No.
- Vehículos oficiales: Número de vehículos adquiridos en el primer semestre de 2023?: No.
- Contratación de estudios: La entidad ha contratado estudios y/o diseños con objeto similar a estudios ya contratados con anterioridad? No
Cuántos en el primer semestre de 2022?: Cero
Cuántos en el primer semestre de 2023?: Cero.
- Reducción en transferencias: ¿La entidad ha realizado reducción de 5% en las transferencias (con excepción de las de rango constitucional, el SGP, Sistema de Seguridad Social, aportes a las Universidades Públicas y cumplimiento de fallos judiciales) durante el primer semestre de 2022?: No 2023?: No.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---


 <p>Corporación Conserua la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 17 de 19	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

RECOMENDACIONES:

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento trimestral a la implementación de medidas de austeridad y eficiencia del gasto público, producto del cual se realiza las siguientes recomendaciones:

- Implementar en la Corporación la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, adoptada mediante la Resolución No.0629 del 24 de diciembre de 2020.
- Garantizar eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, mediante la estructuración y aplicación de un Plan de Austeridad del Gasto público.
- Promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales sobre las actividades que impliquen desplazamiento de los servidores públicos, de manera que estos sean mínimos y plenamente justificados. Según lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del decreto 444 de 2023.
- Realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.
- Para el uso adecuado de papelería y telefonía, se recomienda:
 - a) Utilizar medios digitales, de manera preferente y evitar impresiones.
 - b) Las publicaciones de la entidad deberán hacerse de manera preferente en su página web.
 - c) Reducir el consumo, reutilizar y reciclar materiales e implementos de oficina.
 - d) Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar Sistemas basados en protocolo de internet.
 - e) Propender por contratar planes corporativos de telefonía móvil o conmutada que generen Ahorro a la entidad.
 - f) Adquirir nuevos equipos de telefonía celular, únicamente en los siguientes casos: 1) Cuando se trate de adquisición de equipos por primera vez en el marco de las reglas que rigen la materia. 2) En aquellos casos cuya obsolescencia del equipo sea técnicamente certificada.
- Adoptar medidas para garantizar la austeridad de los gastos que generen las comisiones al interior o al exterior del país por concepto de viáticos, para lo cual se tendrán en cuenta los


Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 <p>Corporación Conserua la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 18 de 19	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

montos máximos fijados anualmente para cada rango salarial en el Decreto de viáticos correspondiente. Adicionalmente, la entidad deberá aplicar los siguientes parámetros:

- a) Cuando la totalidad de los gastos para manutención y alojamiento que genere la comisión de servicios sean asumidos por otro organismo o entidad, no habrá lugar al pago de viáticos.
 - b) Si los gastos que genera la comisión son asumidos de forma parcial por otro organismo o entidad, únicamente se reconocerá la diferencia en forma proporcional, a criterio de la entidad y con fundamento en la normativa aplicable a la materia.
 - c) De igual manera, las entidades deberán obrar con la mayor austeridad en el otorgamiento de viáticos cuando la comisión de servicios no requiera que el servidor público pernocte en el lugar de la comisión, de manera que, el límite que fija el Decreto anual de viáticos de un cincuenta por ciento (50%) del valor de los mismos no sea la regla general aplicable, convirtiéndose siempre en una excepción debidamente justificada.
- Observar las siguientes medidas de austeridad:
 - a) Privilegiar la virtualidad en la organización.
 - b) Cuando, excepcionalmente, el evento sea presencial se deberá dar prioridad al uso de espacios institucionales.
 - c) Coordinar su realización y logística, en la medida de lo posible, con otras entidades del estado que tengan necesidades de capacitación análoga o similar.
 - d) En los eventos presenciales racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos a los estrictamente necesarios.
 - e) Priorizar el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones.
 - Adoptar las siguientes acciones:
 - a) Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.
 - b) Fomentar una cultura de ahorro de energía y agua en la Corporación a través del establecimiento de programas pedagógicos.
 - c) Instalar en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás que ayuden al ahorro de recursos.
 - d) Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

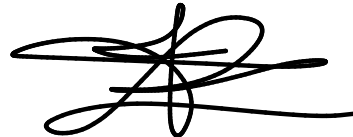
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 19 de 19	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

e) Crear programas intermedios de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público entre otros.

f) Diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas las dependencias y fortalecer el sistema de generación de energía solar de la entidad.



CARMEN OFELIA VALLEJO V.
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno



FABIO CARDENAS REVELO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---